CEMENTO
CHIMBORAZO

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CEMENTO CHIMBORAZO C.A.

Presentación y saludo:

En la Planta Industrial de la Compañía, ubicada en San Juan Chico, parroquia Calpi, cantón Riobamba, domicilio legal de la Compañía Cemento Chimborazo C.A. el viernes 10 de mayo del 2013 a las 11H00, tiene lugar la Junta General Extraordinaria de Accionistas convocada por la Econ. Claire Lammens Gerente General Subrogante de la Empresa Pública Cementera del Ecuador y su representada como Subgerente General de Cemento Chimborazo C.A., mediante publicación efectuada en el Diario Los Andes que circula en la ciudad de Riobamba el día 17 de mayo de 2013.

Para la realización de esta Junta se cuenta con la presencia de los siguientes accionistas:

Por el Empresa Pública Cementera del Ecuador, propietaria del 86,51% del capital social, concurre el Ing. Manuel Román Moreno en su calidad de Gerente General de la Empresa Pública Cementera del Ecuador.

Además se cuenta con la presencia de los Comisarios principales de la Compañía: CPA Cesar Soria y Lcda. Mónica Fernández. Adicionalmente, para presentar el informe por el año 2012, se cuenta con la presencia del Econ. Galo Soria y la Ing. Gloria Cisneros, quienes se desempeñaban como Comisarios Principales de la compañía. Están presentes también el Auditor Interno Ing. Germán Almeida, el Gerente Financiero Edison Santillán; y, el Ab. Alex Suárez Garcés, quien actuará como prosecretario de la Junta.

El Ing. Manuel Román Moreno, Gerente General de la Empresa Pública Cementera del Ecuador, Subgerente General de Cemento Chimborazo C.A., actúa como Secretario Ad-hoc, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 244 de la Ley de Compañías.

Participan como invitados a la Junta General, el Lcdo. Oswaldo Silva Ruales, Apoderado Especial de la Subgerente General.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 18 de los Estatutos Sociales de la Compañía procedía la designación como Presidente de la Junta al Presidente del Directorio, por su ausencia y falta de nominación de otra persona, la Junta decide de acuerdo al artículo 244 de la Ley de Compañías, designar para que presida la Junta el Lcdo. Ramiro Ávila, Gerente de Administración de la compañía Cemento Chimborazo C.A. quien luego de

constatar el quórum del 86,51% de los propietarios de las acciones, declara instalada la sesión y solicita se de lectura a la convocatoria.

Luego de dar lectura al Orden del Día, los miembros de la Junta aprueban el mismo por unanimidad y se procede con la transcripción en esta acta de la convocatoria tal como se publicó en los diarios de mayor circulación:

A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CEMENTO CHIMBORAZO C.A..- De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Reglamento sobre Juntas Generales y los Estatutos Sociales de la Empresa Cemento Chimborazo C.A., se convoca a los señores Accionistas de la Empresa, a la Junta General de Accionistas que tendrá lugar el día 30 de mayo de 2013, a las 11H00, en la Planta Industrial de Cemento Chimborazo C.A., ubicada en la Panamericana Sur, Km. 14 vía a la Costa, Provincia de Chimborazo, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de la Presidenta del Directorio y del Gerente General ejercicio fiscal 2012.
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisarios, ejercicio fiscal 2012.
3. Conocimiento y aprobación del Informe Auditoria Externa, ejercicio fiscal 2012.
4. Conocimiento y aprobación del Informe Auditoria Interna, ejercicio fiscal 2012.
5. Aprobación del balance general y estado de pérdidas y ganancias año 2012.
6. Resolución sobre la distribución de beneficios sociales año 2012.

Se convoca especial e individualmente a los señores comisarios principales de la compañía, CPA Cesar Soria y Lcda. Mónica Fernandez a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía, de acuerdo a lo determinado al Art. 242 de la Ley de Compañìas y al Art. 6 del Reglamento de Juntas Generales. Los documentos relativos a la presente Junta General están disponibles para el conocimiento de los señores accionistas en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Panamericana Sur, Km. 14 vía a la Costa, Provincia de Chimborazo, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 292 de la Ley de Compañías. Quito, 17 de mayo de 2013

El Presidente de la Junta, pone en consideración de todos los miembros el Orden del Día y con el acuerdo de todos los presentes solicita se inicie la exposición pertinente.

PUNTO UNO

CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE LA PRESIDENTA DEL DIRECTORIO Y DEL GERENTE GENERAL EJERCICIO FISCAL 2012.

Por la ausencia de la señora Presidenta del Directorio, Economista Verónica Sión de Josse, el Secretario de la Junta informa que la señora Presidenta remitió su informe y que en las carpetas entregadas consta el mismo. Por solicitud del Presidente de la Junta, el Prosecretario da lectura al referido informe.

El Ing. Manuel Román aclara que en lo que se refiere al sello del INEN, el 16 de enero de 2013 fue suscrito el convenio para la obtención del sello, no el sello en sí.

En lo que se refiere a los datos de producción el Gerente realiza las siguientes aclaraciones:

- El dato referente al aumento a 5875 sacos por hora, se debería referir a un alcance.
- Despacho sacos:....
- Despacho granel:....
- Almacenaje:....
- Rentabilidad en ventas corresponde a la utilidad antes de impuestos.

Acto seguido, el Ing. Manuel Román, como Representante Legal de la Empresa Pública Cementera del Ecuador, empresa nombrada Subgerente General de Cemento Chimborazo, inicia su exposición haciendo especial mención en los datos relevantes del informe administrativo, datos de las inversiones realizadas y del aumento de producción, estructura financiera de la empresa; el ambiente laboral dentro de la empresa; exploración y explotación de las minas. Una vez terminada la exposición el Presidente de la Junta, felicita a la Subgerencia General y a su equipo por el trabajo realizado.

El Ing. Román indica además que el dato de la utilidad se ve reducido por cuanto se ha finalizado el contrato de prefabricados a Ferrocarriles del Ecuador.

La Junta General de Accionistas, por unanimidad resuelven:

RESOLUCIÓN NO. 011-2013

Dar por conocido y aprobado con las observaciones realizadas por la Subgerencia General el informe de la Presidenta del Directorio, y conocido y aprobado el informe de la Subgerencia General de la compañía Cemento Chimborazo C.A., correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

PUNTO DOS

CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIOS, EJERCICIO FISCAL 2012.

Inicia la exposición el Economista Galo Soria, Comisario Principal de la Compañía, indicando que el informe lo ha dividido en 7 puntos:

1. Producción;
2. Comercialización;
3. Aspectos administrativos;
4. Legal;
5. Finanzas;
6. Seguimiento de resoluciones de Directorio; Junta General de Accionistas y Organismos de Control; y,
7. Recomendaciones.

El informe abarca los resultados de la revisión de las operaciones realizadas, el cumplimiento de las resoluciones de Junta de Accionistas, Directorio y Organismos de Control, así como un análisis de los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2012. Se realizan recomendaciones a las diferentes áreas de la compañía.

El Econ. Soria resalta que sobre producción se analiza que la empresa ha llegado a su tope en lo que se refiere a la producción de clinker. Sobre la comercialización indica que no ha habido estacionalidad en las ventas.

Indica que las utilidades han bajado respecto al 2011 y que esto está justificado por la caída en la producción de durmientes. La gestión de comercialización está atada a la producción, no existe stock.

Existe una contracción de personal, también vinculada al cierre de la línea de prefabricados.

La parte financiera es concordante con el informe de Gerencia General, los niveles de comercialización de cemento se han mantenido en los mismos niveles.

Respecto al endeudamiento, este se ha incrementado, para apalancar la inversión del proyecto de molienda.

Respecto a las recomendaciones, el Econ. Soria, indica que dada la envergadura del proceso de crecimiento, se debe mantener el proyecto del socio. Se debe evaluar la inversión de prefabricados, la diversificación.

El Ing. Manuel Román, agradece a los Comisarios y a su equipo por la elaboración del informe y por la labor desempeñada a favor de los intereses de Cemento Chimborazo C.A. durante el tiempo en que desempeñaron sus funciones.

La Junta General de Accionistas, por unanimidad resuelven:

RESOLUCIÓN NO. 012-2013

Dar por conocido y aprobado el informe de Comisarios respecto del ejercicio fiscal 2012, así como disponer que la Subgerencia General cumpla las recomendaciones ahí expuestas.

PUNTO TRES

CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME AUDITORIA EXTERNA, EJERCICIO FISCAL 2012.

El Gerente Financiero de la compañía, Edison Santillán, efectúa la exposición del informe de Auditoría Externa preparado por BDO, documento que forma parte de la presente Acta.

Como aspecto relevante señala que es opinión de BDO, que los estados financieros, presentan razonablemente, en los todos los aspectos significativos, la situación financiera de Cemento Chimborazo C.A., al 31 de diciembre del 2012, los resultados integrales de sus operaciones, la evaluación del patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Por lo tanto se notar a los señores miembros de la Junta que se trata de una opinión completamente limpia.

El Ing. Manuel Román recomienda que se debe realizar más ágilmente la contratación de la Auditoría Externa y la entrega de información a fin de entregar al organismo de control dentro de los tiempos establecidos por la Ley.

Los miembros de la Junta General de Accionistas, por unanimidad resuelven:

RESOLUCIÓN NO. 013-2013

Dar por conocido y aprobado el informe de Auditoría Externa del ejercicio fiscal 2012.

PUNTO CUATRO

CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME AUDITORIA INTERNA, EJERCICIO FISCAL 2012.

Comienza la exposición el Ing. Germán Almeida, Auditor Interno de Cemento Chimborazo C.A., quien luego de dar lectura a su informe, el cual se adjunta a esta acta.

Indica el Ing. Almeida que se ha realizado en cumplimiento del plan de la Contraloría General del Estado y ya se están implementando en las diferentes áreas las recomendaciones.

Indica que la valoración es bastante baja en el área de sistemas. El Lcdo. Silva, apoderado especial de la compañía, indica que se están tomando en cuenta las recomendaciones y se están realizando los correctivos.

Adicionalmente indica el Ing. Almeida que en el área de proyectos existen ciertas recomendaciones relacionadas con las contrataciones.

El Ing. Manuel Román reconoce que existe una falta de documentación en las contrataciones, pero que las contrataciones se han realizado de manera correcta y legal.

El Ing. Almeida indica que lo que ha percibido es que sí existen procesos de contratación pública y la justificación en la necesidad de la empresa por la falta de oferta respecto a la demanda.

El Ing. Román está de acuerdo y manifiesta que se realizarán los correctivos necesarios en todo lo que haya que corregir.

La Junta realiza preguntas al Ing. Almeida, quien da contestación a las mismas y aclara todas las dudas que se presentan durante su exposición.

El Presidente de la Junta, agradece al Auditor y a su equipo por el informe y la labor desempeñada.

Los miembros de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, por unanimidad resuelven:

RESOLUCIÓN NO. 014-2013

Dar por conocido y aprobado el informe de Auditoría Interna del ejercicio fiscal 2012, y disponer el cumplimiento a las recomendaciones planteadas.

PUNTO CINCO

APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS AÑO 2012.

Edison Santillán, Gerente Financiero de la Cemento Chimborazo, efectúa la exposición indicando que los estados financieros constan dentro del informe de Auditoría Externa, sin embargo como aspecto relevante manifiesta que las utilidades generadas para el año 2012, ascienden a la suma de USD 8.081.032, y que constituye un alto margen de ganancia, considerando las inversiones realizadas por la compañía.

Indica el Gerente Financiero que existe un crecimiento a nivel de balance general, de patrimonio y de activo.

La Junta General de Accionistas, por unanimidad resuelven:

RESOLUCIÓN NO. 015-2013

Dar por aprobado el balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al año 2012.

PUNTO SEIS

RESOLUCIÓN SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES AÑO 2012.

El ingeniero Manuel Román, Gerente General de la Subgerencia General, indica que en la Junta Extraordinaria de 10 de mayo de 2013, se resolvió la reinversión de la totalidad de las utilidades de la compañía, tal como consta en el Acta de la respectiva Junta. Por lo que solicita que la Junta se ratifique en tal decisión.

Los miembros de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, por unanimidad resuelven:

RESOLUCIÓN NO. 016-2013

Ratificar la reinversión de las utilidades generadas en el 2012.

Siendo las 13h05, se suspende la sesión por treinta minutos con el fin de que se elabore el Acta.

Siendo las 13h25, se vuelve a instalar la sesión, los miembros de la Junta aprueban por unanimidad la presente acta y se da por concluida la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía de Cemento Chimborazo C.A., se agradece la presencia de los señores miembros de la Junta y de los señores Comisarios.

Lcdo. Ramiro Ávila
PRESIDENTA AD HOC DE LA JUNTA

Ing. Manuel Román
SECRETARIO